

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º DE BAC. (21/22)

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.- CALENDARIO DE PRUEBAS DE REFERENCIA (APROXIMADO) E INVENTARIO DE ACTIVIDADES PREVISTAS.- EVALUACIÓN.- MEDIDAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN.- SUBIDA DE NOTA.- PRUEBAS DE RECUPERACIÓN Y CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Organización y secuenciación por trimestres

El índice que se muestra a continuación utiliza como unidad temporal de referencia el trimestre, entendido en un sentido amplio como el intervalo que hay entre los principales períodos vacacionales, unas veces más prolongado que otras. Respecto a los contenidos incluidos en él, se enuncian tal como figuran en la circular de la CIUG, de junio de 2019 (última de referencia hasta la fecha), y se presentan de acuerdo con el orden en el que se pretende impartirlos. En cualquier caso, se insiste en que el añadido de los nuevos ha de compaginarse necesariamente con la revisión de los ya trabajados para consolidar y/o mejorar su nivel de adquisición hasta final de curso y el momento de dar cuenta de ellos en la ABAU:

Primer trimestre

- a) El resumen de un artículo periodístico de opinión.
- b) El comentario crítico de un texto periodístico de opinión.
- c) Identificación y uso de las diferentes clases de palabras (1): sustantivo, adjetivo, determinativos, pronombres, adverbios, conjunciones, interjecciones.
- d) Identificación y uso de los diferentes sintagmas o frases, de sus constituyentes y de las funciones que dichos constituyentes puedan desempeñar en su interior.
- e) Identificación y uso de las funciones que se dan en el interior de la oración.
- f) Identificación y uso de las relaciones existentes entre estructuras sintácticas (1): coordinación, subordinación sustantiva y adjetiva.
- g) El Modernismo. Características generales a través de la obra de Rubén Darío y Delmira Agustini.
- h) La novela en la generación del 98: Baroja Unamuno y Azorín.
- i) Las trayectorias poéticas de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez
- j) Lectura comprensiva de *El lector de Julio Verne*, de A. Grandes.
- k) Evolución y características generales de la generación del 27 a través de la obra de algunos de los principales autores y autoras: Salinas, Lorca, Alberti, Cernuda y *Las Sinsombrero*
- l) Lectura comprensiva y estudio crítico de *Romancero gitano*, de F. García Lorca.
- m) El teatro español anterior a la Guerra Civil: Lorca y Valle-Inclán.

****Como contenido complementario se hará una revisión de algunas reglas ortográficas del castellano cuyo desconocimiento (o conocimiento insuficiente) genera errores en textos escritos por estudiantes de este nivel.

Segundo trimestre

- a) Identificación y uso de las diferentes clases de palabras (2): identificación y empleo adecuado de las diferentes formas verbales y de las perífrasis verbales.

- b) Conocimiento de las posibilidades de creación de palabras y enriquecimiento del léxico mediante la composición, derivación, parasíntesis y acronimia.
- c) Identificación y uso de las relaciones existentes entre estructuras sintácticas (2): la subordinación adverbial.
- d) La poesía española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Miguel Hernández, Blas de Otero, Gil de Biedma y Gloria Fuertes.
- e) La novela española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Miguel Delibes, Camilo José Cela, Carmen Laforet y Luis Martín Santos.
- f) Las figuras de Buero Vallejo y Alfonso Sastre en el teatro español posterior a la Guerra Civil. La renovación del teatro.
- g) Lectura comprensiva y estudio crítico de *La fundación*, de A. Buero Vallejo.

****Como contenido complementario se revisará la utilización de los signos de puntuación y se reflexionará sobre errores en el uso del idioma de aparición frecuente en producciones escolares y/ o en los medios de comunicación.

Tercer trimestre

- a) Conocimiento de las diferentes relaciones léxico-semánticas de las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, campo léxico y campo semántico, mediante la identificación en un texto o el empleo de sinónimos, antónimos, etc.).
- b) La narrativa hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX: el *boom* de la narrativa: Borges, Cortázar, García Márquez, Vargas Llosa.
- c) La narrativa peninsular desde 1975 hasta nuestros días. Principales tendencias: Almudena Grandes, Muñoz Molina, Eduardo Mendoza, Rosa Montero
- d) Lectura comprensiva y estudio crítico de *Crónica de una muerte anunciada*, de G. García Márquez.
- e) Estudio crítico de *El lector de Julio Verne*, de A. Grandes.

****Como contenidos complementarios se abordarán:

- a) La situación del español en el mundo y las peculiaridades más relevantes de su uso en la América hispana..
- b) La detección de errores o de estructuras agramaticales en pequeños textos y los procedimientos para corregirlos.

No está de más subrayar que *Lengua castellana y Literatura II* es continuación directa de la *Lengua castellana y Literatura I* que cursaron nuestros alumnos el curso pasado y buena parte de los contenidos impartidos entonces se incluyen de nuevo en el currículo de este año y figuran entre los seleccionados por la CIUG para convertirse en materia del examen de la ABAU. La metodología utilizada en las clases y las actividades propuestas intentarán consolidar el aprendizaje de quienes hubiesen pasado de curso con algún tipo de dificultad, pero no es posible hacer reducción más o menos significativa de los ítems decididos por la CIUG sin poner en riesgo el resultado de nuestros estudiantes en las pruebas de acceso a la universidad.

Calendario de pruebas de referencia e inventario de actividades previstas para evaluar el grado de adquisición de los contenidos por parte del alumnado de este nivel:

Las fechas correspondientes a las pruebas de referencia (exámenes) que aparecen en el cuadro que sigue han sido consensuadas con el alumnado y, salvo causa general de fuerza mayor, se mantendrán en aras de una mejor organización del trabajo lectivo. Las de las otras actividades son aproximadas y probablemente en algún caso deban ajustarse al ritmo de las explicaciones.

<p>1ª TRIMESTRE</p> <p>15 de septiembre al 21 de diciembre (1ª evaluación el 25 de noviembre)</p>	<p>PRUEBAS DE REFERENCIA (Exámenes)</p>	<p>SEMANA DEL 8 AL 12 DE NOVIEMBRE (Revisión de todos los contenidos impartidos hasta el momento)</p>
	<p>OTRAS ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio práctico de análisis de textos: comentario crítico de un artículo periodístico de opinión (semana del 13 al 15 de octubre). • Elaboración individual de un glosario donde se recojan las palabras nuevas que cada estudiante vaya encontrando a lo largo del curso junto con su significado y realización de una pequeña actividad de producción textual para consolidar su aprendizaje. • Presentación oral y por parejas (excepcionalmente tríos) de los temas de presencia más notoria en la prensa periódica de cada semana a partir del 25 de octubre Implica la selección de artículos de interés sobre los asuntos de debate social. Dichos artículos se irán archivando y serán accesibles a todos los alumnos del grupo que quieran disponer de un material actualizado para preparar los comentarios críticos de la ABAU. • Exposición oral individual o por parejas de los rasgos característicos del <i>Romancero gitano</i> en una selección de textos significativos del poemario hecha por la profesora del 13 al 21 de diciembre).
	<p>PRUEBAS DE REFERENCIA</p>	<p>SEMANA DEL 31 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO (Revisión de todos los contenidos impartidos hasta ese momento)</p> <p>SEMANA DEL 14 DE MARZO AL 18 DE MARZO (Revisión de todos los contenidos impartidos hasta ese momento)</p>

<p>2ª TRIMESTRE:</p> <p>10 de enero a 7 de abril (2ª evaluación el 22 de febrero)</p>	<p>OTRAS ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio práctico de análisis de texto: resumen y comentario crítico de un texto periodístico de opinión (del 13 al 17 de diciembre) • Ejercicio práctico de análisis de texto: comentario crítico de un texto periodístico de opinión (del 21 al 24 de febrero) • Elaboración individual de un glosario donde se recojan las palabras nuevas que cada estudiante vaya encontrando a lo largo del curso junto con su significado, y realización de una pequeña actividad de producción textual para consolidar su aprendizaje. • Presentación oral y por parejas (excepcionalmente tríos) de los temas de presencia más notoria en la prensa periódica de cada semana hasta la del 7 al 11 de marzo. Implica una selección de artículos de interés sobre los asuntos de debate social. Dichos artículos se irán archivando y serán accesibles a todos los alumnos del grupo que quieran disponer de un material actualizado para preparar los comentarios críticos de la ABAU. • Exposición oral individual o por parejas de los rasgos característicos de <i>La fundación</i> en una selección de fragmentos (del 21 al 25 de febrero)
	<p>PRUEBA DE REFERENCIA</p>	<p>SEMANA DEL 25 AL 29 DE ABRIL (Revisión de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso e incluidos en la última circular de la CIUG con instrucciones para la ABAU 2022)</p>

<p>3ª TRIMESTRE: 19 de abril 12 de mayo (3ª evaluación el 12 de mayo)</p>	<p>OTRAS ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación oral individual o por parejas sobre la presencia en la prensa periódica a lo largo del curso de temas de interés general que aparecen con frecuencia en los exámenes de la ABAU (entre el 2 y el 6 de mayo). • Exposición oral individual o por parejas de los rasgos característicos de <i>Crónica de una muerte anunciada</i> y <i>El lector de Julio Verne</i> en una selección de fragmentos (en fecha por convenir, entre el 20 de abril y el 6 de mayo).
<p>A LO LARGO DE TODO EL CURSO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un portfolio que contenga todos los materiales utilizados durante el curso y las actividades realizadas, ordenadas cronológicamente, agrupadas por trimestres y precedidas de un índice ajustado a su contenido (se entrega el día del último examen de la materia) 	

Evaluación: procesos, procedimientos e instrumentos.

Dada la importancia de la evaluación en el proceso educativo, recogemos con exactitud las *Disposiciones Generales de la Consellería de cultura, educación y ordenación universitaria, DECRETO 86/2015, de 25 de junio*. Este decreto establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia:

«Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.»

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y de las alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

No obstante, entendemos que el carácter post-obligatorio del Bachillerato determina un mayor nivel de exigencia en cuanto a conceptos, así como un enfoque de evaluación más ceñido a los resultados finales que al proceso de aprendizaje. Por ello, entendemos la evaluación continua en el sentido de mejorar de forma

continuada el proceso de aprendizaje del alumno, en ningún caso como una forma de eliminación de contenidos.

Por otro lado, es preciso también atender a los diversos ritmos y capacidades de los estudiantes, si bien se abordará de una manera diferente a la de la Secundaria Obligatoria. Nuestro enfoque irá dirigido a proporcionar a quienes presenten más problemas de aprendizaje materiales que les ayuden a mejorar, y a realizar un seguimiento permanente de las personas que tienen pendiente de aprobar la materia del curso anterior.

No obstante, es preciso aclarar que **estas medidas en ningún caso supondrán una reducción o condensación de los contenidos mínimos exigibles -grado mínimo de consecución-**, ya que tal estrategia solo contribuiría a erosionar la preparación del alumnado de cara a la ABAU y a sus estudios posteriores.

La nota otorgada al final de cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso escolar corresponderá al nivel de adquisición de destrezas y conocimientos que tenga en ese momento el alumno. La nota final de cada trimestre y del curso se calculará sobre 10.

<p>CON QUÉ EVALUAR</p>	<p>Se utilizarán registros de datos, escalas de valoración, cuestionarios-guía que acompañan a las actividades propuestas en las sucesivas unidades didácticas y rúbricas o estándares de aprendizaje. Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación como escalas de valoración (para contenidos) y listas de control (para objetivos y competencias).</p>
<p>CÓMO EVALUAR</p>	<p>QUÉ EVALUAR</p>
<p>OBSERVACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL (PTI)</p>	<p>Todas las actividades previstas en PTI tienen como objetivo fundamental la evaluación de las destrezas y fortalezas de los alumnos en los bloques: B1 y B2, así como medir su evolución y desarrollo en los bloques B3 y B4.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Trabajo personal (individual o en grupo) y presentación de las actividades obligatorias y voluntarias realizadas. – Cuaderno de clase en el que los alumnos resumirán los contenidos de las unidades didácticas, harán esquemas y ejercicios y registrarán cualesquiera otras anotaciones de interés. Este cuaderno se integrará en el portfolio que ha de entregarse a la profesora el día del último examen de la materia. – Trabajos individuales que, una vez leídos y evaluados, se devolverán a los alumnos con las debidas anotaciones. En todo trabajo escrito será necesario reconocer las fuentes consultadas por los alumnos, en caso de haberlo hecho. No se aceptarán supuestos trabajos de investigación que se basen literalmente, en todo o en gran parte, en fuentes (escritas, recursos TIC...) con nula o escasa aportación personal en su composición. – Preguntas en clase sobre los contenidos, exposiciones orales, comentarios de texto críticos y literarios, trabajos de investigación. Se evaluarán preferentemente mediante matrices de valoración (rúbricas) que permiten al profesor especificar claramente al alumno qué se espera de él y cuáles son los criterios con los que se van a calificar. – GLOSARIO:. Cada alumno o alumna debe ir tomando nota de las palabras nuevas que vaya encontrando en los textos que utilice para preparar la materia, buscará su significado en el diccionario, seleccionará la acepción que le convenga y ejemplificará su uso creando pequeños textos adecuados, coherentes y bien cohesionados. La profesora requerirá esta tarea coincidiendo con la primera y la segunda evaluación. A partir de ahí, queda incluida en el portfolio de la materia. Se proporcionarán al alumnado en un documento adicional estas instrucciones junto con las relativas a la presentación del trabajo realizado y los criterios para calificarlo especificando el aporte que supondrá a las calificaciones

	<p>concretas de dichas evaluaciones.</p>
	<p>Pruebas de referencia planificadas y organizadas en atención a competencias y contenidos con preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito mediante cuestionarios de respuesta tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensayo: permite al alumnado construir sus propias respuesta y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión. • Objetivas: deben seleccionar la respuesta correcta y precisa. • Comentarios de texto, críticos y literarios adaptados a las exigencias de la CIUG. Se evaluarán preferentemente mediante rúbricas o estándares de aprendizaje analíticos que nos permiten evaluar por separado las diferentes partes del producto y hacen posible crear un “perfil” de las fortalezas y debilidades específicas de cada alumno con el fin de establecer un plan de acción para mejorar estas últimas. Los criterios de calificación seguirán estrictamente las recomendaciones de la CIUG para la convocatoria ABAU 2021-2022 • El examen de las lecturas obligatorias se incluirá en el generalde cada evaluación, dentro del bloque de Literatura. Consistirá, además de la localización en el argumento de la obra de un fragmento de la misma, de la redacción de un breve comentario en que el alumno explique, a partir del estudio crítico trabajado en el aula, los elementos básicos de la novela (argumento, personajes, espacio, tiempo), de la obra teatral (acción, personajes, espacio...) o del poemario (temas, estructura externa e interna, rasgos formales...) que se requiera. Además, puntualmente puede hacerse una verificación de la lectura completa de alguna de las obras mediante un cuestionario que contendrá varios enunciados cuya veracidad ha de afirmarse o negarse; en este último caso habrá que rectificar la la información errónea. <p>A lo largo del curso se realizarán cuatro pruebas de referencia: una al final de la primera evaluación, otra coincidiendo con la segunda y dos más antes de la evaluación final. En ellas se apela a contenidos de los bloque B2, B3 y B4. Tendrán como objetivo la evaluación de los estándares de aprendizaje de aquellos contenidos que se hayan impartido hasta el momento de su realización. Se intentará en todo caso enunciar las preguntas de modo similar a como suele hacerse en las pruebas de la ABAU y ajustar progresivamente el cuestionario a los modelos que envíe la CIUG para el presente curso, aunque quizás convenga reducir parcialmente su optatividad para poder comprobar</p>

PRUEBAS DE REFERENCIA

el dominio real del programa que tenga cada estudiante. **Todos los exámenes estarán pensados para desarrollarse en 90 minutos (como los de la ABAU)**, aunque en la primera evaluación la profesora puede conceder algún tiempo añadido. En los dos últimos se limitará también el papel por idéntico motivo. **Se vuelve pues imprescindible transgredir los períodos lectivos en los que se hagan estas pruebas, prolongándolos, si es posible, a última hora o celebrándolos en horario vespertino.** En sentido contrario se estaría lastrando la preparación de la de acceso a la universidad que debe realizarse en ese tiempo.

- Aunque el curso arranca con mejores expectativas sobre la situación sociosanitaria derivada de la pandemia que el pasado y dado que el número de alumnos por aula ha aumentado considerablemente respecto al anterior, es posible que haya un número variable de personas que, por diversas circunstancias, no acuda en la fecha prevista a realizar una prueba. La variada casuística que puede justificar con apoyo documental o no una ausencia y el empeño por evitar agravios comparativos reales o percibidos como tales por la persona afectada aconsejan adoptar como **LA NO REALIZACIÓN DE UN EXAMEN FUERA DEL DÍA, LUGAR Y HORA PREVIAMENTE ESTABLECIDOS.** El goteo de pruebas a destiempo acabaría convirtiéndose, además, en un lastre que entorpecería el trabajo colectivo en el aula y el individual, destinados ambos a preparar un temario que debe avanzar a determinado ritmo.

En estos casos, **dado que la evaluación es continua y global**, el estudiante tendrá **oportunidad de demostrar su nivel de adquisición de contenidos en el siguiente trimestre ya que las pruebas siempre incluyen todos los impartidos hasta esa fecha en sus respectivos bloques.**

En el caso de que un alumno o alumna no hubiese podido hacer el examen de la primera o segunda evaluación, la casilla correspondiente a esta materia en el boletín de notas quedaría desierta y se pospondría a la siguiente su calificación. Como, de acuerdo con lo que se describe a continuación, la nota de la 1ª evaluación supondrá un 10% de la segunda, se añadirá 1 punto al valor del examen previsto para esta última de quien no hubiese llevado nota en la anterior; y como la nota de la 2ª valdrá un 15% de la tercera, las personas que no hubiesen sido calificadas en la anterior verán añadido en 0,75 puntos el valor establecido para cada uno de los dos exámenes de la última. Si alguna persona tuviese que faltar al primero de ellos, se añadiría su valor al último y si se faltase a este por causa debidamente justificada (documentalmente), el estudiante afectado podría hacerlo en un turno de reserva, el día y hora que asignase la Jefatura de Estudios

para exámenes finales del nivel. Si se diese la circunstancia de que alguien estuviese impedido por motivos médicos para asistir al último examen ordinario y tampoco pudiese acudir al de reserva, la profesora valorará su caso tomando en consideración su trabajo durante todo el curso y aumentando el valor de la prueba de referencia realizada en marzo (primera de la última evaluación), aunque la nota final nunca podría ser superior a 7. No se contemplan más excepciones y cualquier otra coyuntura abocaría al estudiante a realizar el examen extraordinario de junio.

Para reforzar el carácter continuo y formativo de la evaluación, se ha diseñado un sistema de calificación en el que el peso de los distintos procedimientos/ actividades/ pruebas utilizadas a lo largo del curso para medir la adquisición gradual de los contenidos se va modulando para ajustar la nota final que debería reflejar un equilibrio razonable entre el trabajo realizado y las destrezas/ contenidos adquiridos. **Teniendo en cuenta, además, que el curso tiene como objetivo inexcusable la preparación de la ABAU y que esta requiere la resolución eficaz de un cuestionario de examen, será imprescindible para llevar un aprobado en cada evaluación alcanzar en cada prueba de referencia, como mínimo, el 35% del valor de los ejercicios del bloque de Lengua (B2 y B3), por un lado, y del de Literatura (B4), por otro.** Este criterio se aplica también en la evaluación final, tomando como referencia el último examen ordinario del curso. Detallamos a continuación el valor de cada actividad en la nota de su correspondiente evaluación:

PRIMERA EVALUACIÓN	10%	Glosario (se darán instrucciones precisas al alumnado sobre su elaboración y criterios de calificación)
	10%	Actitud y actividades de clase (incluirán la entrega puntual de tareas y la realización de, al menos, una ficha de repaso de los contenidos de Lengua previa al examen y autocorregida concienzudamente por el estudiante a partir de una plantilla proporcionada por la profesora)
	80%	Prueba de referencia trimestral. Será necesario alcanzar como mínimo el 35% del valor de las cuestiones de cada bloque (Lengua/ Literatura) para alcanzar el aprobado. Dentro del de Literatura se incluirá el control de lectura de <i>El lector de Julio Verne</i>

	SEGUNDA EVALUACIÓN	10%	Nota de la primera evaluación
		10%	Glosario (se darán instrucciones precisas al alumnado sobre su elaboración y criterios de calificación)
		10%	Actitud y actividades de clase (incluirán la entrega puntual de tareas y la realización de, al menos, una ficha de repaso de los contenidos de Lengua previa al examen y autocorregida concienzudamente por el estudiante a partir de una plantilla proporcionada por la profesora)
		70%	Prueba de referencia trimestral. Será necesario alcanzar como mínimo el 35% del valor de las cuestiones de cada bloque (Lengua/ Literatura) para alcanzar el aprobado.
	TERCERA EVALUACIÓN / FINAL	15%	Nota de la segunda evaluación
		15%	Portfolio de la materia (incluirá todos los materiales de estudio y actividades realizadas por cada estudiante a lo largo de curso excepto aquellas que se hubiesen entregado a la profesora con anterioridad. Es obligatoria la impresión de los apuntes y fichas de ejercicios subidos al aula virtual o a la web de la materia, que deben presentarse ordenados cronológicamente, precedidos de un índice minucioso y de acuerdo con unas normas de presentación que se proporcionarán al alumnado oportunamente.
		25%	Primera prueba de referencia realizada durante el período de la evaluación. Incluirá todos los contenidos impartidos hasta ese momento
		45%	Segunda prueba de referencia y final del curso. Incluirá todos los contenidos incluidos por la CIUG en la circular de referencia para este curso. Será necesario alcanzar como mínimo el 35% del valor de las cuestiones de cada bloque (Lengua/ Literatura) para alcanzar el aprobado en la materia.

En cada prueba de referencia se intentará conciliar el peso que los diferentes contenidos tienen en el examen de la ABAU con los porcentajes que se otorgan a las preguntas relacionadas con cada uno de ellos: así, por ejemplo, en la parte de Lengua se repartirá la nota entre los ejercicios del bloque 2 y 3; y, en la de Literatura en , entre los de historia literaria y análisis crítico de las cuatro obras incluidas en el programa, ítems ambos del bloque 4. Con todo, en la primera evaluación, como no se habrá explicado todavía ningún estudio crítico, habrá que ajustar esos valores.

Dada la peculiar realidad de este curso de 2º como abocado a la preparación del examen de acceso a la universidad, el bloque 1 de contenidos (comunicación oral), tiene un peso más reducido en la nota, reservándose su impacto al conjunto del PTI y a las actividades que pueden subir la calificación final de los estudiantes, según se expone a continuación.

Repetimos que, según se desprende de las tablas anteriores, la evaluación de la asignatura será continua y no se contempla la convocatoria de ningún ejercicio específico de recuperación. La nota otorgada al final de cada trimestre corresponderá al nivel de adquisición de destrezas y conocimientos que tenga en ese momento el alumno en todos los bloques de contenidos y la de la tercera evaluación tiene carácter final, sin que quepa hacer media con las de las anteriores.

Por otro lado, dada la importancia de la presentación, expresión, redacción y ortografía en la realización de una prueba de referencia escrita, con independencia de los contenidos que se estén evaluando, siempre se tendrán en consideración ciertos aspectos concernientes al bloque 2:

- Corrección formal: se descontará hasta 0,25 puntos por falta de orden y limpieza en la presentación de los escritos.
- Corrección ortográfica: por el uso incorrecto no repetido de grafías se descontará 0,10 puntos; y por cada dos errores en el uso incorrecto de tildes (faltan o sobran) y/o signos de puntuación (faltan o sobran) se descontará 0.10 puntos.
- Corrección y adecuación léxica y sintáctica: se descontará 0,10 puntos por cada uso incorrecto del léxico y de la terminología que exige el uso especializado de la Lengua y la Literatura, por el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché, por el uso repetido y/o inapropiado de conectores discursivos, por el uso de anacolutos y ambigüedades sintácticas.

- Adoptando el mismo criterio de evaluación de la CIUG, se podrán descontar, hasta dos puntos de la nota global obtenida en cada examen por la suma de errores del tipo de los que acabamos de reseñar. Aplicando el criterio de la CIUG, la mala redacción de las respuestas será tenida en cuenta, además, a la hora de calificar cada pregunta.
- Si un examen resultase ILEGIBLE en su totalidad por la caligrafía empleada o el desorden manifiesto de la presentación, la profesora podría renunciar a corregirlo y calificarlo, siendo, por tanto, su nota igual a cero. Si la ilegibilidad se redujese a un ejercicio en particular, dicho ejercicio quedaría sin calificar y se reduciría, por tanto, la nota total de la prueba.

*****Observaciones IMPORTANTES:**

- SI SE DETECTASE QUE UN ALUMNO O ALUMNA HUBIERA COPIADO O ESTUVIESE COPIANDO DURANTE LA REALIZACIÓN DE ALGUNA DE LAS PRUEBAS DE REFERENCIA, EL EJERCICIO PODRÍA SERLE RETIRADO DE INMEDIATO Y/ O TACHADO EN SU TOTALIDAD Y SU CALIFICACIÓN SERÍA DE CERO PUNTOS, LO CUAL ABOCARÍA A UN SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. SI EL INCIDENTE OCURRIESE DURANTE EL ÚLTIMO EXAMEN DE LA TERCERA, IMPLICARÍA QUE EL ESTUDIANTE SUSPENDERÍA LA ASIGNATURA Y TENDRÍA QUE HACER LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO Y SI SE DIESE LA SITUACIÓN EN DICHA CONVOCATORIA, SU CALIFICACIÓN SERÍA DE CERO Y DEBERÍA MATRICULARSE DE NUEVO DE LA MATERIA EL CURSO SIGUIENTE.
- Teniendo en cuenta el sentido último y especial de este curso, abocado al examen de acceso a la Universidad, que siempre es escrito y a mano, **excepto imperativo administrativo, NO SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE EXAMINAR ORALMENTE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A LOS BLOQUES 2, 3 Y 4 NI POR NINGÚN PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO ALTERNATIVO.**

Medidas de refuerzo, recuperación y ampliación:

Teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo y global del sistema de evaluación descrito arriba y el propósito de revisar continuamente los contenidos explicados con anterioridad para consolidar su adquisición con vistas a la ABAU, la metodología utilizada en las clases servirá de apoyo a aquellos alumnos que hayan mostrado deficiencias de aprendizaje en las evaluaciones, pruebas y actividades hechas hasta determinado momento.

Caso aparte es el de los estudiantes con la materia pendiente de 1º de bachillerato, puesto que se les brindarán las oportunidades para recuperarla que se han explicitado en la parte general de esta programación, propiciando que su compromiso con la asignatura de segundo, sobre todo en aquellos ámbitos de coincidencia plena con la del año pasado, sea tenido muy en cuenta en su proceso de recuperación

Asimismo, se sugerirá la realización de actividades complementarias de ampliación en aquellos ámbitos de la materia que fuesen de su interés a las personas que manifestasen afán por profundizar en ellos o revelasen una competencia singular en el manejo de la lengua o en el análisis crítico y la producción de textos literarios.

Subida de nota:

- Cada alumno puede subir HASTA EN 0,5 o 1 punto (según el número de ítems que decida incluir en su presentación de los que figuren en la rúbrica de calificación) su nota de la **primera y de la segunda evaluación** -siempre que esta sea igual o superior a 5 tras haber aplicado los criterios generales explicados arriba- a través de lectura voluntaria de uno de los títulos propuestos por la profesora entre una lista de obras representativas de la literatura española del XX. Deberá rendirse cuenta de dicha lectura mediante una presentación oral en clase que logre destacar, no solo su interés en lo que atañe al contenido o elementos formales y/ o estructurales, sino también en relación con la época en que fue escrita. El listado de títulos disponibles para esta actividad -aunque podría ampliarse a demanda del alumnado- es el siguiente:
 - 1) Pío BAROJA, *La busca*.
 - 2) -----, *El árbol de la ciencia*.
 - 3) Antonio BUERO VALLEJO, *Historia de una escalera*.
 - 4) -----, *El tragaluz*.
 - 5) Camilo José CELA, *La familia de Pascual Duarte*.
 - 6) -----, *La colmena*.
 - 7) Julio CORTÁZAR, *Historias de cronopios y de famas*.
 - 8) -----, *Todos los fuegos el fuego*.
 - 9) Miguel DELIBES, *Cinco horas con Mario*.
 - 10) -----, *El hereje*.
 - 11) Federico GARCÍA LORCA, *La casa de Bernarda Alba*.
 - 12) -----, *Yerma*.
 - 13) -----, *Bodas de sangre*.
 - 14) Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ, *El amor en los tiempos del cólera*.

- 15) -----, *Cien años de soledad*.
- 16) -----, *Doce cuentos peregrinos*.
- 17) Carmen LAFORET, *Nada*.
- 18) Carmen MARTÍN GAITE, *Entre visillos*
- 19) Ana M^a MATUTE, *Primera memoria*.
- 20) Eduardo MENDOZA, *El misterio de la cripta embrujada*.
- 21) -----, *La verdad sobre el caso Savolta*.
- 22) -----, *La ciudad de los prodigios*.
- 23) Miguel de UNAMUNO, *Niebla*.
- 24) -----, *San Manuel Bueno, mártir*
- 25) Ramón M^a del VALLE-INCLÁN, *Sonata de otoño*.
- 26) -----, *Luces de bohemia*.
- 27) Mario VARGAS LLOSA, *Los cachorros*.
- 28) -----, *Pantaleón y las visitadoras*.

- Se subirá un HASTA 1 PUNTO de la **nota final** de la materia -siempre que esta sea igual o superior a 5 tras haber aplicado los criterios generales explicados arriba- a aquellos alumnos que a lo largo del curso **hayan presentado todos los ejercicios señalados por la profesora como obligatorios** entre los orientados a preparar la ABAU (en particular comentarios críticos) y **hecho dos exposiciones orales: una por parejas (excepcionalmente tríos) sobre la prensa periódica y otra individual o por parejas sobre fragmentos de las obras de lectura obligatoria** en los plazos establecidos al respecto. La primera tiene por objeto familiarizar al alumnado del nivel con el estilo de la prensa de opinión y los temas que hayan tenido mayor presencia en la de nuestro país desde la primera semana de octubre hasta la última de febrero, fuente habitual de la CIUG a la hora de escoger el texto propuesto para el comentario crítico de la ABAU. Cada grupo de trabajo revisará una quincena, seleccionará los artículos que le parezcan más interesantes entre los publicados por medios de diferente sesgo ideológico y los comentará ante sus compañeros. Por otro lado, la actividad sobre fragmentos de los libros de lectura obligatoria pretende entrenar las cuestiones del bloque correspondiente del examen de la ABAU, aplicando la teoría vertida en el estudio crítico de la obra al análisis e interpretación de textos significativos.
- Se subirá un HASTA 1,5 PUNTOS de la **nota final** de la materia -siempre que esta sea igual o superior a 5 tras haber aplicado los criterios generales explicados arriba- a aquellos alumnos que a lo largo del curso **hayan presentado todos los ejercicios señalados por la profesora como obligatorios** entre los orientados a preparar la ABAU (en particular comentarios críticos) y **hecho dos exposiciones orales individuales o por parejas : una sobre fragmentos de las obras de lectura obligatoria en los plazos establecidos y otra sobre la prensa periódica consistente en revisar el tratamiento que se ha dado a lo largo del curso en los textos de opinión a determinados temas recurrentes en el comentario crítico de los exámenes de acceso a la Universidad**. Las personas interesadas en esta propuesta deberán presentarle a la profesora a final del primer y segundo trimestre los artículos que hayan seleccionado hasta ese momento y una breve síntesis de su contenido. El trabajo se presentará en el aula entre la fecha del último examen de la materia y el final de las sesiones lectivas.

- **Nota:**

La profesora proporcionará a los alumnos interesados en cualquiera de estas actividades información detallada sobre cómo deben realizarlas y los criterios incluidos en las rúbricas con los que van a evaluarse.

Pruebas de recuperación y convocatorias ordinaria y extraordinaria

- Según se ha expuesto reiteradamente en las páginas anteriores, la evaluación es continua u no se prevé la posibilidad de realizar ningún tipo de recuperación. La nota de la tercera evaluación coincidirá con la de la final ordinaria.
- Se realizará una prueba extraordinaria en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan logrado superar la materia por vía ordinaria en día, lugar y hora determinados por la Jefatura de Estudios. Su estructura será similar a la del de la ABAU, pero la optatividad se limitará para que todos los estudiantes hagan determinadas actividades que en aquella son eludibles. Para poder aprobar será necesario obtener al menos un 35% de la puntuación que se otorgue a la suma de los ejercicios 1, 2, 3 y 4 (primera, segunda y tercera parte: Lengua), de un lado y los 5 y 6 (cuarta parte: Literatura), de otro. De no ser así, la nota de un bloque no puede compensar la del otro